

## Datos para la Historia

### Justicia, misericordia y fraternidad comunista en Rusia

No hemos de referirnos a los españoles hechos recientes de Ucrania, donde han asesinado los esbirros del Gobierno comunista ruso, empleando balas explosivas a miles de labradores por el delito enorme de estar en sus casas y en sus tierras trabajando, y no que- rer abandonar todo, ir a Siberia, para donde según empeño de aquel Gobierno, habían de ir los labradores y sus familias; sin otra alegación por parte de aquel tiránico Gobierno que la razón de Estado.

Los hombres, mujeres y niños fueron cazados como alimañas; hasta que los labradores decidieron hacerse fuertes y luchar contra las fuerzas del Gobierno comunista.

No nos referimos en el enunciado de este suceso, a los sucesos aludidos precedentemente, sino al hecho siguiente, que hace estremecer, y demuestra no sólo que en Rusia República comunista, no hay justicia ni misericordia, ni fraternidad, y sí sólo explotación y barbarie; si que también prueba que los obreros son tratados inicidamente, del modo más despiadado; como en las noticias siguientes van a ver:

Como consecuencia de un abordaje entre dos buques rusos, se formó una causa, cuyo resultado es el siguiente: Considerar único y exclusivo culpable al buque llamado «Terre», y, en consecuencia, se han dictado las siguientes sentencias.

Penal de muerte al primer maquinista, culpable de negligencia en el cumplimiento del deber.

Penal de muerte al segundo maquinista por la misma causa.

Diez años de trabajos forzados al capitán.

Cinco años de la misma pena al primer oficial.

Ya ven nuestros lectores: una mera negligencia es castigada con una pena de muerte; y que se impone a dos obreros.

Vivir para ver.

**Noticia sin comentario o viva la libertad de pensamiento!**

Los señores Gómez de Aoebo y Vázquez

mente, fueron a Hellín para celebrar un mitin de derechas.

Cuando iban al local para celebrar el mitin, un grupo de elementos de la Casa del Pueblo promovió desórdenes para obligar a que se suspendiese.

En el local había unas 1.500 personas. Un grupo de extremistas, dirigido por el veterinario y con una bandera roja, expulsó a las señoras que había en el local impidiendo que hablaran los oradores.

Se pidió fuerza al alcalde para que garantizara el acto, pero éste se negó a enviarla, por cuyo motivo se suspendió el mitin.

¿Verdad que los hechos precedentes no necesitan comentario?

**Aires de fuera**

Mientras los republicanos y socialistas de casa trabajan oficial y extraoficialmente, con todo ardor por ver de hacer desaparecer la religión de España, en las naciones extranjeras resurge el espíritu católico hasta en las Universidades.

Ahí va la prueba.

En el periódico francés L. Echo de París apareció un artículo firmado por Charles Pichón del cual traducimos un párrafo que dice así:

«Habéis leído la noticia? Una gran Universidad la de Nancy, ha inscrito a San Francisco de Sales en el programa de Licenciatura de letras.»

¿Pero es que no figuraba?—preguntaréis. No; y ha sido un olvido reparado del que mi corazón de universitario y de salesiano se alegra por partida doble. Pero no nos detengamos en el buen camino y que San Francisco de Sales, de cuyas obras nos han dado M. Fabius Herion y M. Florisone preciosas ediciones, sea inscrito, según tope de el muy laico Victor Berard, en otros programas de licenciatura y en el del doctorado.»

El contenido del párrafo que acabamos de copiar (traducido del francés), vive un mundo; es la más excelente perla.

Brindamos el párrafo a los desesperados izquierdistas de por acá; para que se percaten de la libertad que impera en Francia.

**PERO GRULLO.**

**Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerar suelo y muebles use Encáustico Ailron.**

## Temas pedagógicos

### Las Escuelas y la radio

La radiotelefonía escolar debe dejar de ser un proyecto para convertirse en una hermosa realidad.

Desde hace más de un año y medio, fué instalada en los EE. UU., Alemania, y, especialmente en la Gran Bretaña, habiendo desde entonces progresado de manera prodigiosa. En esos países, citados, conforme es sabido, las transmisiones radiofónicas se efectúan con toda regularidad y plena satisfacción por parte de maestros y alumnos.

Este método educativo ofrece la enorme ventaja de poner al alcance de los escolares la ciencia y talento de algunas celebridades, que, seguramente, aquéllos no tendrían oportunidades quizás de no ser así. El fin primordial del maestro radio es el de auxiliar al maestro general, y, desde luego sin pretensión de reemplazarle.

Ahora, no hace mucho tiempo se ha instalado la radiotelefonía en las escuelas de Bélgica que los periódicos de esta nación comentaron en la siguiente forma: «Apoyado en lo que va se ha realizado en Alemania y Gran Bretaña, en Bélgica se nota un movimiento favorable a la enseñanza radiada, completo de la enseñanza por la cinematografía.»

El señor Martín, uno de los pioneros de este nuevo método educativo ha reseñado, ante todo, aquello que se ha realizado en las naciones extranjeras: en la Gran Bretaña existen 4.000 escuelas que reciben regularmente las transmisiones a ellas destinadas; en Australia, la cifra es todavía poco elevada. En Alemania las conferencias radiotelefonías se dividen en conversaciones pedagógicas y escolares. Los Estados Unidos, nación en donde hay dificultades para reclutar personal docente para las escuelas rurales, la radio es empleada también con grande éxito.

«En Inglaterra, esta forma de enseñanza es considerada un precioso complemento de la docencia regular, en especial para ciertas especialidades, en particular los idiomas (francés, alemán, latín), la historia natural, elementos de la crítica de arte, la arquitectura y la música.»

La experiencia sobre este asunto, ha sido concluyente: la interesante forma en que pronunció la conferencia paratoraria fué una sorpresa; con la ayuda de proyecciones luminosas pudo demostrarse perfectamente lo que será una lección por radio, en el porvenir. La atención del auditorio ha probado que lo fórmula es feliz.»

Esta conferencia preliminar, de cuyos resultados salió la instalación de la enseñanza radiofónica, fué repetida sucesivamente y con los mismos honoríficos resultados en Amberes, Lieja, Mons, Verdes, Malonne, Ixelles, Saint Gilles, Schaerberk y otros lugares. En todos ellos conquistó entusiastas adeptos.

En propio tiempo, los organizadores multiplicaron sus esfuerzos con objeto de que las autoridades correspondientes se interesaran en el asunto. Felizmente no negaron su apoyo, por no haberseles escapado el interés de la cuestión y a iniciativa del señor Fournement subdirector del ministerio de Ciencia y Artes de Bélgica se fundó la Agrupación «La radiotelefonía en la escuela», cuya finalidad es la difusión por todo el territorio belga de la radiotelefonía escolar haciendo frente a cuantias dificultades materiales surjan para su realización.

La primera sesión de estas emisiones pedagógicas estuvo dedicada a Molière. Después de un preámbulo del señor Fournement y dos breves alocuciones del profesor Rency, fueron transmitidas por radio las más célebres escenas de la obra de Molière, así como, igualmente, algunas piezas musicales de Lullu.

En la segunda sesión fueron tratados diversos temas. El señor Capart, conservador del Museo del Cincuentenario, atrajo la atención de su auditorio sobre el interés que ofrecen las colecciones de él confiadas. Van Gorp, profesor de la Escuela Normal del Estado disertó en flamenco acerca del tema «Navidad». Esta sesión estuvo matizada con algunos cantos flamencos y franceses y la lecturas de fábulas de Florian. El último número consistió en una charla del Dr. Delatre, siguiendo a continuación algunas canciones por alumnos de la escuela. La segunda parte transmitida en flamenco, fué una disertación sobre Guido Gezelle, la declamación de fragmentos de obras de este gran poeta, y, después de la ejecución de otros cantos más.

Los resultados de estas transmisiones fueron suficientes para constatar para la radiotelefonía escolar la ciudadanía de Bélgica, pero del ensayo resultó también que es necesario preparar cada vez un programa especialmente destinado a una categoría diferente de escolares pues, de otra manera, los educandos de más edad no se interesan en las disertaciones o bien los más pequeños entienden poco o casi nada.

Es preciso que en España tomemos nota de estos ensayos para hacerlos a nuestra vez y desde luego instalar este procedimiento de enseñanzas por radiotelefonía en nuestras escuelas, pues, indudablemente, este método educativo haría mucho más ameno el estudio a los escolares españoles.

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

**MEDICO-DENTISTA**  
J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

## En el Gólgota le crucificaron y en Castrojeriz le quemaron

No se registra en la Historia un hecho semejante. En mayo del pasado año, la tea incendiaria hizo dueña de varias capitales españolas y lo mismo amasó conventos que iglesias sin perdonar las imágenes que el fuego destructor encontraba en su camino. En marzo del presente año y en la noche del Jueves Santo al Viernes Santo se repite el hecho en el pueblo, «es quemado en la capilla de la Santa Verónica-Cruz, donde el pueblo de Castrojeriz venera y visita el día más grande del año el Hece-Homo que el día de Viernes Santo recorre las calles de la ciudad el Santo Entierro.»

Al enterarse del satánico crimen el pueblo de Castrojeriz en masa se agolpa en el lugar del sacrilegio. De seis y media a siete de la mañana. Las mujeres lloran a lágrima viva, los hombres hacen esfuerzos por evitarlo, en vano, todos a una expresan de igual manera su dolor por la gran pérdida sufrida. Avanzan. En el centro de la capilla yacia en el suelo la santa imagen a los pies de la Dolorosa en medio de dos filas de hachones. Actualmente no queda nada más que de los pies (unos veinte centímetros) y de resto del cuerpo las cenizas.

El pueblo está a merced de cuatro... no sé qué nombre darles. Se los merecen todos. Se hace lo que ellos dicen. Si dicen que apedrear los edificios de las personas que no son de su agrado, no falta una docena (o los que deseen) de ignorantes que ejecutan sus órdenes al pie de la letra. Rotura de árboles, destrucción de enseres de labranza que los pacíficos vecinos de Castrojeriz dejan a las puertas de sus moradas, etc., etc., son cosas corrientísimas. Los que se enteren de estos atropellos, dirán con muchísima razón: «¿Qué hacen las autoridades por evitar estos escandalosos desmanes? La misma pregunta nos hacemos todos, y todas estas salvajadas, al mismo tiempo cobardes, porque son ejecutadas en las sombras de la noche, quedan impunes.»

Uno de los primeros que penetraron en el lugar del sacrilegio, al conocerse la noticia, asegura que en el sitio donde reposaba la cabeza no existían las cenizas de ésta y este detalle da lugar a suponer si el móvil del crimen fué el robo de dicha cabeza por el valor que tenía.

España pierde poco a poco sus incomparables e insustituibles obras de arte, la destruida en esta villa se atribuye al célebre imaginero sevillano Juan Martínez Montañés. Con sólo decir su autor se puede comprender el valor de la joya perdida.

Al hacer su visita la Curia al lugar del suceso, no quedaba del Hece-Homo nada más que los pies y muy pocas cenizas, las demás se las habían llevado los castrojerizenses que querían poseer y conservar en sus hogares una parte de Cristo, de aquel Cristo tanto años, machos, venerado en esta villa.

Este año, en vista que el Ayuntamiento no se preocupaba de los sermones de Semana Santa, como en años anteriores, la Cofradía de la Santa Verónica-Cruz quiso hacer lo de otros años, encargar un sermón para el día de Viernes Santo y organizar el Santo Entierro, pero al acontecer estos sucesos, todo se suspendió. El pueblo acudió a la iglesia sin enterarse de la suspensión y al saberlo organizó una pacífica manifestación, crecidísima, que se dirigió a casa del predicador, nuestro joven, inteligente y celoso coadjutor de la iglesia de Santo Domingo, don Maximiano Sardoñá Royuela, con la intención de invitarle a que predicara. Así lo hizo. Pidió piedad para los decididos, perdonándolos de todo corazón e invitando a los demás a hacer lo mismo. Fué un espectáculo muy emocionante.

**LEZNAZO.**  
Castrojeriz 31 de marzo de 1932.  
(De «Diario Regional».)

**Coliseo Castilla**  
El jueves 7, extraordinario programa MUDO:

**Asfalto**  
formidable superproducción muda, de gran intriga, emoción e interés. Nadie debe dejar de ver esta joya del arte mudo.

**De interés para los propietarios**

La Asociación libre de propietarios denominada «Defensa de la Propiedad Urbana Española», celebrará el domingo 10 del corriente, a las once de la mañana, en el Teatro de la Comedia de Madrid, la primera Asamblea Nacional de Propietarios de Fincas Urbanas de España y convoca a las Asociaciones Libres y grupos de propietarios simpatizantes a que envíen a dicho acto su representación, solicitando antes del jueves 7, las localidades en las oficinas de dicha entidad, Hortaleza, 2. Madrid.

**J. MONTES**  
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

## NOTAS DEPORTIVAS

### Comentarios a la última jornada de la Liga

Hasta el último momento el torneo de la Liga ha conservado el máximo interés. Porque si bien las posibilidades de los dos vencedores, el Madrid y el Betis, eran muy persistentes, hasta la terminación de los partidos no sólo en que ellos intervenían, sino de los que jugaban sus más directos rivales el Athletic bilbaíno y el Sporting, no podía fijarse con exactitud quiénes eran los nuevos campeones. Claro es que esto de estar pendientes de los partidos de los «segundones» era únicamente en el caso de que los favoritos fuesen derrotados, ya que venciendo o empatando tenían segura la obtención de los títulos.

El Madrid obtuvo por primera vez el título nacional de campeón de la Liga, después de quince años de no lograr el de campeón de España. No cabe duda que el glorioso Club madrileño ha llegado con justicia a la cumbre de la clasificación, porque su marcha regularísima en el torneo, en el que no sufrió ni una sola derrota, lo hace merecedor del máximo galardón. Su misma actuación del domingo en el difícil de las Cortes, frente a contrincante de tanta talla como el Barcelona, acredita la magnífica forma del equipo. Las noticias que a nosotros llegan dicen que Insausti anuló injustamente un tanto al Barcelona y dejó de señalar un claro penalty de Quincoces, pero aun dando por sentadas estas afirmaciones habrá de reconocerse que el Madrid salió felizmente de su difícil empeño y que aunque las circunstancias anotadas hubieran podido variar el score del encuentro, ello no tiene más importancia que por lo que al partido en sí representa, ya que aun perdedor, sería campeón de la Liga, conocida la derrota del Athletic bilbaíno frente al Racing cántabro.

Han evidenciado los vascos del Athletic, en estas postrimerías del torneo una baja forma, que de persistir puede ser fatal, en el campeonato de España que se avecina. Contrariamente, el Racing, clasificado en cuarto lugar, ha sido ahora en las finales cuando ha dado muestras patentes de una excelente recuperación claramente demostrada en el segundo tiempo del encuentro de Sardinero.

Resultado normal el del Arenas frente al Valencia, y tampoco anormal el del Donostia sobre el Español, con el que consiguieron los donostiarros renacerse a nuevos partidarios, jolidos de las últimas actuaciones. También podía considerarse previsto el desenlace del encuentro Alavés-Unión de Irún, porque era extraordinariamente difícil que los videsotarras en momentos tan críticos para los dos Clubs consiguieran arrancar el triunfo a los alaveses en su propio terreno de Mendizorrosa. Se produce un empate a puntos resuelto favorablemente para los vitoriosos.

que aventajan a los irundarras en goal aberaje particular, ya que en el encuentro de la primera vuelta celebrado en Gai resultaron también victoriosos los vitoriosos. Trae ello como consecuencia el descenso automático a la segunda división del Unión Irúnés, por tantos motivos prestigiosos y gloriosos.

Ya hemos dicho en las primeras líneas de este comentario que juzgáramos fácil la victoria del Betis, en su campo, sobre el Deportivo coruñés. El marcador señalaba al final del encuentro un 3-1, que si no es abrumador, es, sí, lo suficientemente claro. Tampoco hubiera necesitado el Betis la victoria para quedar vencedor, de su grupo, ya que su inmediato seguidor, el Sporting, fué batido en Seguros por el Castellón, por un rotundo tres a cero. El Betis, que asciende a la primera división, ha demostrado suficientes méritos para ello y es el fruto de dos campañas brillantísimas, la del año anterior y este, terminada aquella jugando la final con el Athletic vasco y ésta con poder contar para el año próximo alternar con los Clubs de más prestigio y que producen mejores taquillas. El único punto negro que los andaluces tienen es el de su derrota frente al Athletic madrileño por el escandaloso tanteo de diez a uno, que es el mayor registrado en el torneo de la Liga de esta temporada en todas sus divisiones.

Magnífico resultado el conseguido por el Oviedo sobre el Murcia. Claro es que hubiera sido mucho más magnífico de no haber sido derrotado el domingo anterior por el Sporting, con lo cual no hubiera habido duda de que el ascendido hubiera sido el Club de Teatinos.

El Athletic madrileño, recuperado en estos últimos tiempos, presentó el domingo en el Stadium Metropolitano frente al Sevilla, una absurda alineación, con la cual no pudo sino batir al equipo sevillista por la mínima diferencia. De todas las maneras es de creer y esperar que los atléticos madrileños pondrán en la contienda que se avecina un mayor empeño, que les hará efectuar un papel más brillante que el logrado en la Liga.

Parece ya definitiva la retirada del Cataluña. Por lo pronto, el domingo no se desplazó a Balados a contender con el Celta. Al producirse la retirada se modificó la clasificación ahora establecida, restando solo a los Clubs que le vencieron los puntos obtenidos. Ello beneficia al Athletic madrileño, vencido por dos veces por el modesto y desgraciado equipo catalán, pero esas modificaciones son de poca monta, e importancia y únicamente harán variar algunos puesto a los Clubs situados en el centro de la clasificación.

**Jurado mixto de la Construcción**

En el número de hoy del «Boletín Oficial» de la provincia, se publican las bases de trabajo para albañiles, canteros, carpinteros y peones, aprobadas por unanimidad en la sesión celebrada por el indicado Jurado mixto el día 10 de febrero de este año.

**CLINICA DENTAL**

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJO DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON. 2 Y 4

**Platería, Joyería, Bisutería fina de**

**JOSE POLO**  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

**Escuela Normal del Magisterio Primario**

En la Secretaría de esta Escuela y a disposición de los interesados se hallan los siguientes títulos de maestros que deberán recoger personalmente:

Dña María del C. Ruiz, Matilde Martínez, Eduardo Miguel, María del Carmen Benito, Elías Ortega, Dornica Torres, Clotilde Erruch, Antonia Martínez, Ignacio Palencia, Rafaela Carvajal, Hermenegildo Caño, Daría Carrillo, Lino Esquivel, María N. Manzanedo, Arturo Ruiz, Esperanza E. Garrido, Gaudelia A. Crespo, Plácida A. Calvo, María M. Cezezo,  
Burgos 5 de abril de 1932.—El Secretario, A. García de Diego.

**Velas litúrgicas para el culto**  
HIJO DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
VITORIA

Pida usted el Capital Gauna patentado

**DE VENTA EN BURGOS**  
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

## TRIBUNALES | Inspección de Primera Enseñanza

Señalamientos por el día 7:

### SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre pago de cantidad, según lo entre la Sociedad Anónima Hulleras de Sabero con don Raimundo Linaje. Defensores Licenciado, Cortés; Procurador: Berrueco; Ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Tornos.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre daños contra Luis Bravo Burgos, defensor, licenciado Cuesta (D. M.); procurador Villangómez; ponente señor Villar; secretario de Sala del licenciado señor Tornos.

### SENTENCIAS

En el pleito procedente del Juzgado de Ros, sobre pobreza, según lo: doña Josefa Requero contra don Eusebio Requero, se ha dictado sentencia revocando la apelada sin costas.

En el recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya seguido entre Angeles Aguirreolita Arechaga, con la Sociedad Juan José Krug y Compañía, domiciliada en Bilbao, sobre reclamación de indemnización por accidente, se ha dictado sentencia desestimando el recurso de revisión promovido por la Sociedad Juan José Krug y Compañía, domiciliada en Bilbao, confirmando esta en cuanto condenó a la recurrente a abonar a la demandante como madre del obrero menor de 18 años José López la cantidad de 751 pesetas 20 céntimos.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz sobre hurto se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Desearios de acentuar el sentido científico de la escuela, de mejorar la técnica magisterial y de estrechar lazos profesionales que no rompen divisiones provincianas, los suscritos convocan a los maestros de los respectivos partidos limítrofes para que se sirvan concurrir los días 15 y 16 del actual a los actos pedagógicos que en la ciudad de Miranda de Ebro, Grupo Escolar Marcelino Domingo, celebraremos todos sobre el tema central de la «Metodología de la Matemática».

La sesión inaugural empezará a las nueve de la mañana del 15 y en ella como en las posteriores, compañeros de las tres provincias de Álava, Burgos y Logroño, desarrollarán puntos concretos y lecciones prácticas acerca de las materias escolares comprendidas en el epígrafe citado.

Oportunamente, con la antelación necesaria, publicaremos el pormenor del programa según el cual se sucederán las ponencias acordadas que serán luego discutidas para que el criterio de todos produzca la coincidencia recomendable por el ansiado avance general de la marcha de la escuela que cada uno tiene confiada.

Los inspectores convocantes, conforme disposiciones oficiales pertinentes esperan que el magisterio dará una prueba más de su celo y entusiasmo imponiéndose el trabajo que significan los actos aludidos en beneficio de la enseñanza que la Patria nos encomienda. Burgos Logroño Vitoria 1 de abril de 1932.—José María Azpeurrúa, Rodolfo Jiménez, Juan Larena, Pablo Otero y Anselmo Rodríguez.

**ODONTOLOGO**  
**Jesús Arnáiz**  
LAIN-CALVO, 38, 2.º

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

# BANCO DE ESPAÑA

### Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsable por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo por su capital y los intereses vendidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados, pagadero este último, a los vencimientos de 12 de enero 12 de abril 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente de nueve a una y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pocas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Creador de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Burgos 6 abril 1932.—El Secretario Interino, G. Hergueta.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados, pagadero este último, a los vencimientos de 12 de enero 12 de abril 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente de nueve a una y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pocas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Creador de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Burgos 6 abril 1932.—El Secretario Interino, G. Hergueta.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados, pagadero este último, a los vencimientos de 12 de enero 12 de abril 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente de nueve a una y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pocas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Creador de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Burgos 6 abril 1932.—El Secretario Interino, G. Hergueta.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno al plazo e interés ya indicados, pagadero este último, a los vencimientos de 12 de enero 12 de abril 12 de julio y 12 de octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente de nueve a una y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pocas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Creador de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Burgos 6 abril 1932.—El Secretario Interino, G. Hergueta.

## Predicción del tiempo

Estado general atmosférico del día 6, a las 17 horas.

El continente Americano como del Norte, está sometido al influjo de varios centros de perturbación atmosférica de poca importancia que producen en los Estados Unidos y en el Canadá, también al Sur de Terranova existe una borrasca poco intensa, pero bastante bien definida.

Al norte de Las Azores existe una zona anticiclónica con varios núcleos cuyo influjo llega por el Este, hasta el Mediterráneo occidental.

Al Norte de las Islas Británicas existe una borrasca importante que produce mal tiempo en el Archipiélago Inglés y países bajos.

Probable Cantabria y Galicia y vientos del Oeste y aguaceros.

Respecto de España buen tiempo. Rulas aéreas del Sur de España y Canarias poco viento y pocas nubes. Navegación marítima, imprejada en el mar Cantábrico.

## Coliseo Castilla

El jueves 7, a las siete, estreno de la gran producción MUDA:

### Asfalto

sensacional drama de la vida moderna, testigo de tantos conflictos hondamente humanos, Emoción, interés, aventura, intriga.

EL VIERNES: Grandioso estreno de la superproducción SONORA: ...Y la Princesa se enamora producción altamente agradable e interesante, interpretada por Charles Farrell.

## Ayuntamiento de Burgos

La Comisión de arbitrios ha acordado conceder un nuevo plazo, que terminará el 30 de los corrientes, para la matrícula de bicicletas, con la advertencia de que pasado dicho día serán retiradas de la circulación las que no figuren inscriptas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que se les imponga.

Burgos 4 de Abril de 1932.—El Presidente, Luis Labán.

## COLEGIALES

Se acaban de recibir preciosos crucifijos de nácar apropiado para niños y niñas en

**CASA ALARCIA**  
Lain Calvo, 59

## DENTISTA

**GUILLERMO NAVARRO**  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Para bodas, banquetes, reuniones,

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

**SABADELL**  
AVANCE

**Perfumería ORTEGA**  
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en gran cantidad. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Se invita a oír y ver el nuevo «Superinductivo» Philips en la relojería de

**PEREZ CECILIA**  
El oyente juzgará

**DIBUJOS-CLICHES**  
TEXTOS DE ANUNCIOS  
PROPAGANDA EN GENERAL

**Avance**  
Estudio de Publicidad Moderna  
ESPOLÓN 40-Entresuelo

# DE LA VIDA LOCAL

## Desagravio

Atendiendo a la invitación que desde las columnas de la Prensa local se les hizo, esta tarde han acudido a la capilla del Condestable de nuestra Catedral más de mil quinientas mujeres, para ver la manera de desagraviar a Nuestro Señor Jesucristo por el sacrilegio cometido el día de Jueves Santo en la imagen del Redentor Crucificado en Castrojeriz.

La señora doña Marieta Villegas de Cuesta hizo uso de la palabra para exponer el objeto de la reunión, que no era otro, como hemos consignado, que desagraviar a Nuestro Señor Jesucristo por el agravio hecho a su Santa Imagen.

Y por esto dijo, se acordó celebrar los cultos siguientes:

El próximo viernes, día 8, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, una misa de comunión general.

Por la tarde, en la nave mayor a las siete se expondrá S. D. M., se rezará el trisagio, se hará la reserva dándose la bendición con el Santísimo y terminándose con el Santo Dios.

En la reunión reinó un entusiasmo grandísimo estando totalmente llena la capilla del Condestable y confundiendo en fraternal ambiente señoras y mujeres de todas las clases sociales.

Se hizo una colecta para recaudar fondos para la función y para la ermita de Castrojeriz.

A la función de la tarde asistirá nuestro Excmo. Prelado D. Manuel de Castro y Avonzo.

## Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 5 de abril.  
Bueyes, 10 con un peso de 2671 kilos; terneras, 9 con 529; certeros, 0 con 00; ovejas, 0 con 00; corderos 19, con 145; cerdos 10, con 778'000; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1137'50 pesetas; matadero, 464,10; total; 1601,60 pesetas.

Reses degolladas el 6 de abril.  
Bueyes, 11; terneras, 9; certeros, 0; ovejas, 00; corderos, 25; cerdos, 7.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO.  
Don José García Cortázar, Capellán del Clero Castellano.

## Salón Parisiana

El jueves 7, a las siete, estreno de la emocionante película:

**El Valle del Infierno**  
por Francis Mc. Donald.  
EL VIERNES:  
**El Capitán Sin Miedo**  
por Boob Stele.  
Pronto «Persecución».

## Subasta voluntaria

La Comisión Liquidadora, de la Casa Comercial de don Mardones de Abajo de Saías de los Infantes, saca a subasta lo siguiente el día 16 de abril a las tres de la tarde en los locales de la misma:

Un taller Tipográfico compuesto de:  
Una Minerva «Phoenix Xib», para motor y pedal y accesorios, seminueva.  
Una Minerva «Libelle» para motor y pedal y accesorios.  
Un motor de gasolina de 2 H.P. Z.  
Un motor eléctrico de 1/2 H.P.  
Dos transmisiones para los mismos.  
Una máquina «Adeco» para refondear.  
Una máquina trapadora de mesa 50 centímetros luz.  
Una Guillotina de volante, K. K. de 50 centímetros de luz.  
Tres chivates con 35 cajas de tipos y dos comodines con 35 cajas de tipos, bien surtidos y familias completas, la mayor parte materia seminueva.  
Componedores, llaves etc etc.  
Máquina de coser a pedal de Emil Neale con alambre continuo, número 14 F, con pie de hierro.  
Un surtido titulares madera del cuerpo 96, nuevas.  
Dos cajas fileteadas y lutos de bronce orlas gris.  
Una caja tipo 48.  
Una caja versales cuerpo 12.  
Una máquina precintar plomo.  
Todo precio de coste, 23.540. El tipo de subasta se fijó en 15.000.  
Una caja Registradora National de 5 gavetas grande, para 9.999,99, seminueva, tasada en 5.000 pesetas. El tipo de subasta se fija en 3.000 pesetas.  
Una máquina de escribir «Underwood» número 5, tasada en 700 pesetas, tipo de subasta 400.  
Una caja de caudales «Lletjos», tasada en 200 pesetas. Tipo de subasta, 100 pesetas.  
Una máquina de precintar con flejes y flejes para la misma, tasada en 200 pesetas. Tipo de subasta 100 pesetas.  
Un molino de Café, grande, tasado en 100 pesetas, tipo de subasta 75 pesetas.  
Una prensa de copiar para tamaño folio, tasada en 25 pesetas. Tipo de subasta 15 pesetas.  
Saías de los Infantes 4 abril de 1932.—La Comisión Liquidadora.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO**.

# Salón de fiestas SABADELL

EL VIERNES GRAN TE DE MODA

Entrada una peseta **Té completo 1'50**

## Noticias varias

**TIENDA ASILO**  
El día 5 se suministraron 988 raciones.

**Piso vacante**  
Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razon en esta Administración.

Ese pertinaz cosquilleo de su garganta que tanto le molesta, le desaparecerá con **PASTILLAS CRESPO**.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido en la estación del Norte cuando se hallaba «trabajando» el maleante José Celaizabal Vial, de 17 años, de Santander.

Ha ingresado en la Cárcel.

**Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico**

Un pequeño incendio que se produjo en una chimenea de la casa número, 20 del paseo del Espolón, fué sofocado por los bomberos.

**A muy convenientes precios**

Camas, mesillas, armarios, somniers, lavabos, sillas, etc.—Construcción sólida.—Modelos nuevos.

Fábrica Valdivielso y Compañía, (sucesor).—Calles Madrid y San Pablo.—Burgos.

Una comisión de señoras y señoritas de Castrojeriz, en número aproximado de cuarenta, han visitado en la mañana de hoy a los Excmos. Sres. Arzobispo, Presidente de la Audiencia y Gobernador civil protestando de los sucesos acaecidos la noche de Jueves Santo en dicha villa.

La Radio de más garantía el nuevo «Superinductivo» Philips

La familia de doña Felisa Burgos, viuda de Mozo (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a todas cuantas personas se interesaron por ella durante su enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Todas las revistas técnicas del mundo ensalzan unánimemente las originales características del nuevo radio «La Voz de su Amo», considerándole como el aparato más perfecto que existe. Solicite una audición en su domicilio al agente exclusivo Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

¿Desea usted adquirir una cartografía de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

**UIROSOLVINA** es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 7 de abril. Don Martín Simón, Arturo Lafont, Joaquín Pardo, Teófilo Martín, Adrián Saldaña, Emerenciano Cobo, Dionisio Alvarez, Isaac Martín, Amalio Salguero, Aurelio Sáiz, Bernardo Ruiz, Isaac Vadillo, Rafael Sáenz, Eulalia Cacho, Florentino Díez, Patrocinio Ronda, Adolfo Sáinz, Arscino Pérez, Gregorio Molinero, Anselmo Gutiérrez, María Esbáñez, Francisco Pérez, Ángel Pascual Eduardo Gutiérrez, Carlos Arín, Gonzalo Cuñado, Enrique Martínez, Alberto Minguéz, Eliseo Algorriz, José R. Echevarrieta, Pascual Eguilarray, Teodoro Pórras y Ricardo Ruiz.

## Notas Religiosas

**JUEVES EUCHARISTICOS.** — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, San Pedro de la Fuente y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde de 6 a 7, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

**CARMEN.** — Mañana, a las diez, se celebrará un funeral por el eterno descanso de doña Felisa Burgos.

**REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON.** — El Jueves día 7, en la misa conventual, a las siete y media, hará su ejercicio el coro de los Jueves y por la tarde de cuatro a cinco, la Hora Santa.

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos. — Isabel González Apéstegui, Isidoro Barriuso Santamaría.

Matrimonios. — Jeremías Prieto Andrés, con Encarnación Sáez Hernando, el 7, a las ocho, en San Lesmes.

Defunciones. — Juliana Villanueva Velasco, de Arroyal, Fernán-González 118.



TENACILLAS PARA ONDULACION "MARCEL" TRABAJO PERFECTO DE VENTA

**Domingo de Pablo**  
PLAZA MAYOR, 50  
BURGOS

## LAS NOVEDADES

de la temporada acaban de recibirse en la

**CAMISERIA HERNANDO**

PLAZA MAYOR, NÚMERO 51



**TINTA SAMA**

¡Fíjese bien!

LA TINTA SAMA SIEMPRE VERDICE

LEA LISTED SIEMPRE

**EL CASTELLANO**

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

LA IMPORTACION DE TRIGO

El ministro de Agricultura, contestando a un ruego del señor García Lozano, dice que se han tomado todas las medidas posibles para conocer la cantidad de trigo producido en España.

En este momento se hacen incautaciones y se aplican sanciones y se han descubierto existencias de las que no se tenían noticias.

Para el Gobierno sería un inconveniente que se importara trigo, pero sería peor que el consumidor careciera de él por escasez.

Asegura que mientras no sea preciso no se hará ninguna importación; pero si son necesarias, se verificarán con todas las garantías precisas para la defensa de los intereses agrícolas en armonía con los del consumidor.

El señor Martín (don Pedro) se adhiera al ruego del señor García Lozano para que no se importe trigo.

El señor Botella recuerda que tiene solicitada el expediente sobre el reglamento que el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios redactó para el trabajo de los funcionarios de la Compañía Telefónica Nacional.

Dice que el Gobierno no ha cumplido con el laudo del arbitraje, en el que él intervino, y considera que esto perjudica a los empleados y al propio Gobierno y quita la confianza de la opinión pública en el intervencionismo del Gobierno.

El presidente ofrece solicitar el reglamento interesado. Respecto a revisión del contrato dice que está en la Comisión de responsabilidades, a petición de ésta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Sobre exenciones de tributos en las corridas celebradas en Alicante con motivo de la visita del presidente de la República.

Aclarando algunos conceptos de la ley de 12 de marzo último, sobre varios conceptos tributarios y dando fuerza de ley al decreto del 3 de noviembre de 1923 relacionado con las haciendas de los Ayuntamientos.

Se toma en consideración el apoyo de la proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) sobre inclusión en el artículo 60 del Estatuto de Clases pasivas de los funcionarios del Estado que hubieren quedado ciegos.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión permanente de Trabajo sobre los proyectos de ley ratificando los convenios relativos a los asuntos siguientes:

Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales.

Trabajo nocturno en las panaderías; ídem de los niños en la industria; ídem de las mujeres en la industria.

Seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y de los sirvientes domésticos.

Jornada de trabajo en las minas de carbón.

Reparación de las enfermedades profesionales.

Duración del trabajo en el comercio y las oficinas.

Indicación del peso de los grandes fardos transportados por buques.

Protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de buques contra los accidentes.

Trabajo forzoso u obligatorio.

Seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas.

Edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la agricultura.

Derecho de asociación y de coalición de los obreros agrícolas.

EL PROYECTO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES.

Continúa la discusión del proyecto de Asociaciones profesionales.

Se aprueba el artículo 21, que quedó pendiente en la sesión del viernes.

También se aprueba el 22 y después de rechazar una enmienda queda aprobado el 23.

El señor Balbontín defiende una enmienda al artículo 24, siendo rechazada y aprobándose hasta el artículo 26.

MADRID

De los incidentes escolares de ayer.—El Círculo Tradicionalista clausurado y multado

LABOR PARLAMENTARIA.

Madrid 6.—Terminada la sesión el señor Besteiro dijo a los periodistas, las.

—Para mañana, después de un período corto de ruegos y preguntas, el Sr. Guerra del Río planteará una interpección sobre los traslados de algunos funcionarios de Correos de Barcelona.

Después, en el orden del día, irá el dictamen del proyecto sobre obras hidráulicas que acaba de leerse y tiene carácter de urgencia, y después los dictámenes sobre los proyectos del ministro de Trabajo respecto a la creación de Delegaciones provinciales.

El jueves habrá sesión completa, dedicada a asuntos ordinarios. En ella se dará lectura a lo referente al Tribunal que ha de juzgar a los responsables del golpe de Estado que se discutirá el viernes, y este mismo día, en sesión secreta, se discutirán los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Según más noticias, el jefe del Gobierno no estará de regreso hasta el pasado jueves por la tarde, y en cuanto llegue nos reuniremos con los jefes de las minorías, para tratar del proyecto de Tribunal especial a que me refería.

EN PRO DE LA AUTORIZACION DEL JUEGO.

Madrid 6.—La Comisión permanente de Gobernación ha autorizado que se lea en la Cámara una proposición firmada por el señor Usabiaga y 27 diputados de diversas regiones pidiendo que se autorice en España el juego debidamente reglamentado.

Exponen en esta proposición las ventajas que representaría para algunas poblaciones, como San Sebastián, para las cuales es una fuente de ingresos muy considerable, y además lo solicitan teniendo en cuenta la proximidad de San Sebastián a la frontera francesa y la cercanía de algunas poblaciones francesas donde existe el juego, lo cual produce un grave perjuicio a poblaciones como San Sebastián.

El señor Leizaola plantea el problema de los arrendatarios y colonos del campo que no son absolutamente obreros ni patronos, no pudiendo por tanto asociarse.

El señor Gracia le contesta en nombre de la Comisión, que quedan en libertad de asociarse como obreros o como patronos.

Se aprueba hasta el artículo 38. Don Dimas Madariaga defiende un voto particular al artículo 39, que es rechazado por la Cámara, aprobándose el artículo.

El mismo señor presenta otra enmienda al artículo 40, siendo rechazada y aprobándose el artículo.

El señor Leizaola defiende un artículo adicional resucitando una enmienda que presentó al artículo 38. La Comisión la rechaza, y el señor Leizaola la retira, quedando aprobado todo el proyecto, y levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor Leizaola defiende un artículo adicional resucitando una enmienda que presentó al artículo 38. La Comisión la rechaza, y el señor Leizaola la retira, quedando aprobado todo el proyecto, y levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

DETALLES SOBRE LOS LOS INCLIDENTES ESCOLARES.

Madrid 6 (12 m).—El juez señor Amado ha entregado esta mañana al del distrito de la Inclusa el atestado en el que aparecen los jóvenes tradicionalistas detenidos como autores de disparos y otras violencias. El juez estudiará caso por caso para resolver su consecuencia.

La policía llegó a última hora al Círculo tradicionalista, recogiendo emblemas monárquicos y un trozo del marco del tablón de anuncios de la Universidad que los jóvenes tradicionalistas se llevaron como trofeo.

Esta mañana a las cuatro el conde de Rodezno y otras personas visitaron en la comisaría a los detenidos que pertenecen a la buena sociedad madrileña.

HUELGA EN LA NORMAL.

Madrid 6 (12 m).—Elementos de la F. U. E. han penetrado esta mañana en la Normal de Maestros a pretexto de que había allí estudiantes católicos. Lograron suspender las clases y expulsar de ellas a las alumnas a quienes intentaron arrancar los crucifijos que llevaban en el pecho, sin conseguirlo, originándose con este motivo un griterío enorme.

Llegaron los guardias de asalto y renació la tranquilidad.

Se ha declarado por la F. U. E. la huelga general en la Normal de Maestros.

NO LA DESDEÑÉS.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podéis referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

El CIRCULO TRADICIONALISTA CLAUSURADO Y MULTADO.

Madrid 6.—Esta madrugada, el ministro de la Gobernación dijo que en vista del atestado que ha elevado la Policía como consecuencia del registro practicado en el Centro tradicionalista, ha impuesto a dicho Centro una multa de diez mil pesetas, ordenando la clausura, apoyado en el apartado cuarto del artículo primero de la ley de Defensa de la República.

EL PROCEDIMIENTO PARA JUZGAR A LOS GENERALES DE LOS DIRECTORIOS.

Madrid 6.—En el despacho del señor Besteiro se reunieron los jefes de las minorías, dejando de asistir solo el representante de los socialistas.

En esta reunión el señor Franchi, representante del grupo federal, a quien se había encomendado este trabajo, dio lectura del proyecto que ha redactado sobre procedimientos y Tribunal para juzgar a los generales de los dos directorios militares y a los ministros del Gobierno que presidió el general Primo de Rivera, por las responsabilidades que contrañeron con el golpe de Estado.

Se acordó repartir copias del proyecto a todos los jefes de las minorías parlamentarias, para que puedan dar cuenta de él a las respectivas minorías, y el jueves próximo, cuando el señor Azaña regrese de Valencia, reunirse nuevamente para dar cuenta al Gobierno y al presidente de la Cámara del criterio y acuerdos de las minorías sobre esta cuestión.

Paréceme que el proyecto establece la creación de un tribunal mixto, compuesto de magistrados del Tribunal Supremo y diputados a Cortes, predominando el número de los representantes parlamentarios, cuyo tribunal actuará en el Tribunal Supremo de Justicia, siguiendo un procedimiento rápido, partiendo de la propuesta de acusación de las responsabilidades.

Se fijan los plazos para la práctica con todas las diligencias procesales como la de dar vista a los procesados, nombramientos de acusadores, etc.

Se propone este procedimiento, que cuenta ya con la conformidad de la mayor parte de las minorías, para evitar que el apasionamiento de la Cámara, si se confía a ella el juzgar a los encausados, impidiese que predominase la necesaria justicia.

Se acordó repartir copias del proyecto a todos los jefes de las minorías parlamentarias, para que puedan dar cuenta de él a las respectivas minorías, y el jueves próximo, cuando el señor Azaña regrese de Valencia, reunirse nuevamente para dar cuenta al Gobierno y al presidente de la Cámara del criterio y acuerdos de las minorías sobre esta cuestión.

Paréceme que el proyecto establece la creación de un tribunal mixto, compuesto de magistrados del Tribunal Supremo y diputados a Cortes, predominando el número de los representantes parlamentarios, cuyo tribunal actuará en el Tribunal Supremo de Justicia, siguiendo un procedimiento rápido, partiendo de la propuesta de acusación de las responsabilidades.

Se fijan los plazos para la práctica con todas las diligencias procesales como la de dar vista a los procesados, nombramientos de acusadores, etc.

Se propone este procedimiento, que cuenta ya con la conformidad de la mayor parte de las minorías, para evitar que el apasionamiento de la Cámara, si se confía a ella el juzgar a los encausados, impidiese que predominase la necesaria justicia.

Se acordó repartir copias del proyecto a todos los jefes de las minorías parlamentarias, para que puedan dar cuenta de él a las respectivas minorías, y el jueves próximo, cuando el señor Azaña regrese de Valencia, reunirse nuevamente para dar cuenta al Gobierno y al presidente de la Cámara del criterio y acuerdos de las minorías sobre esta cuestión.

Paréceme que el proyecto establece la creación de un tribunal mixto, compuesto de magistrados del Tribunal Supremo y diputados a Cortes, predominando el número de los representantes parlamentarios, cuyo tribunal actuará en el Tribunal Supremo de Justicia, siguiendo un procedimiento rápido, partiendo de la propuesta de acusación de las responsabilidades.

Se fijan los plazos para la práctica con todas las diligencias procesales como la de dar vista a los procesados, nombramientos de acusadores, etc.

Se propone este procedimiento, que cuenta ya con la conformidad de la mayor parte de las minorías, para evitar que el apasionamiento de la Cámara, si se confía a ella el juzgar a los encausados, impidiese que predominase la necesaria justicia.

Se acordó repartir copias del proyecto a todos los jefes de las minorías parlamentarias, para que puedan dar cuenta de él a las respectivas minorías, y el jueves próximo, cuando el señor Azaña regrese de Valencia, reunirse nuevamente para dar cuenta al Gobierno y al presidente de la Cámara del criterio y acuerdos de las minorías sobre esta cuestión.

PROVINCIAS

Se desmienten los rumores sobre un levantamiento en la Seo de Urgel.—Continúa la campaña tradicionalista

UNA CARTA DE D. GABRIEL MAURA.

San Sebastián 6.—El diario local «La Voz de Guipúzcoa» publica una carta de don Gabriel Maury, en la que desmiente fuese encargado de expresar a don Alfonso de Borbón el su puesto disgusto que había producido en los monárquicos su alianza con su tío, así como la publicación de un manifiesto.

Niega en sí misma haber asistido a reuniones celebradas por políticos ni que haya recibido encargo de ninguna clase.

Recuerda haber oído en Fontainebleau, textualmente, la siguiente frase: «Una Monarquía que está por la voluntad nacional, sólo por ella puede volver a regir, y si los míos ni yo aceptáremos nunca el Trono en otras condiciones».

El conde de la Mortera termina en su carta diciendo que por abundar en el mismo parecer no se ha preocupado de cuanto se dice.

RUMORES DESMENTIDOS.

Barcelona 6.—Por esta ciudad habían circulado rumores de un alzamiento en la Seo de Urgel, que unos atribuían a los monárquicos y otros a elementos comunistas.

Interrogado el gobernador sobre estos rumores, nos contestó que había hablado con el gobernador de Lérida, quien le había indicado que nada anormal ocurría en aquella provincia.

En un momento de obreros procedentes de la montaña, y el hecho por el cual cierta inquietud y alarma. Como medida de previsión quedaron acuarteladas las tropas de guarnición en aquel pueblo.

EN TORO, SE PIERDE LA COSECHA DE ALMENDRA.

Toro 6.—Ha descargado en este término municipal una imponente tormenta, seguida de enorme granizada, que duró próximamente unos tres cuartos de hora.

Esto ha causado cuantiosos daños en la hermosa vega toresana.

La cosecha de almendra, que se consideraba espléndida, se ha perdido casi totalmente.

Los labradores se encuentran apenadísimos.

PROPAGANDA TRADICIONALISTA.

Castellón 6 (12 m).—El señor Senante fué obsequiado con un banquete en el Centro Tradicionalista.

En Almazora dió una brillante conferencia durante una hora disertando sobre los deberes de los católicos en la hora presente.

Presentó al orador el abogado don José Serrano. Ambos fueron muy aplaudidos.

A la salida grupos de socialistas se desataron en gritos y silbidos sin que la cosa pasara a mayores.

El señor Senante fué obsequiado con una cena íntima en el Centro Católico y seguidamente salió para Valencia, desde donde regresará a Madrid.

EXTRANJERO

CONDENADOS A MUERTE.

Moscú 6 (12 m).—El fiscal general de las Repúblicas soviéticas ha condenado a muerte a los señores Sier y Basiljev.

EL PATRON ORO CHILENO ABOLIDO.

Santiago de Chile 6 (12 m).—La Cámara de diputados y el Senado se han pronunciado por la abolición del patrón oro.

LA CAMARA DE SUECIA.

Estocolmo 6 (12 m).—La Cámara ha aprobado una proposición del Gobierno para conceder un aplazamiento al Banco Nacional, que por lo visto se encuentra en situación apurada.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLY? Compárelo con otras marcas. OPTICA NACIONAL. ESPOLON-TEATRO. Elias López Marcos. Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. SASTRERIA ESPOLON, 8. Compro monedas antiguas.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA. IBERIA. la máquina de pulsación suave y agradable. FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso una demostración al representante Jesús Varela. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X. ROVIRA. Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

TIRO AL BLANCO. Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

SENSACIONAL LIQUIDACION. LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25. Desde el 1.º al 10 de abril, se liquidarán todos los artículos con un 50 por 100 de rebaja. NO DEJE DE APROVECHAR ESTA OCASION SOLO POR 10 DIAS. ¡NO GONFUNDIRSE! LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25 Burgos.

HIPOFOSFITOS SALUD. que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO. Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel. Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

SOLUCION BENEDICTO. GLICROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Manifestaciones de los ministros de Justicia y Agricultura.—Continúan los alborotos estudiantiles.—La sesión del Congreso

EN ESTADO.

Madrid 6 (4 t).—Visitaron al ministro de Estado el encargado de Negocios de la Argentina, que le presentó al agregado militar de la Embajada; el Nuncio de Su Santidad, los ministros del Uruguay, Bulgaria y Suecia. También le visitó el encargado de Negocios de España en Copenhague. Regresó de Roma el cónsul de primera clase don Tomás Sierra, que ha representado a España en las negociaciones que en Roma se han llevado para concertar un tratado con Italia, y que recientemente fué firmado.

EN GUERRA.

Madrid 6 (4 t).—El subsecretario del ministerio de la Guerra recibió al ministro plenipotenciario de Checoslovaquia y a los generales Loriga y Angosto.

EN TRABAJO.

Madrid 6 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una representación de un jurado mixto de León, que le habló de la conveniencia de renovar los miembros de dicho jurado mixto y de la necesidad de constituir uno de patronos y obreros farmacéuticos. También recibió a una comisión de empleados y obreros de la empresa de tranvías de la Ciudad Lineal de Madrid, quejándose de que los patronos, al implantarse las nuevas bases de trabajo han despedido a más de 50 obreros, teniendo el propósito de retirar a los cabeceras de línea. Les aconsejó el ministro que acudieran al jurado mixto en demanda de despido injusto.

EN JUSTICIA.

Madrid 6 (4 t).—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que estaba estudiando la manera de modificar en cuanto sea posible la vigente legislación que regula los recursos contenciosos administrativos, en el sentido de conceder mayor amplitud de derechos a la defensa. También piensa modificar los recursos de casación sobre hechos probados.

Le preguntaron los periodistas si había leído el artículo que ayer publicaba «A B C» sobre Casanellas y que motivó la recogida del periódico.

—Lo he leído, efectivamente, y hay que decir que el artículo no está bien documentado, porque no es lo que ha dicho. Son dos decretos los publicados en abril del pasado año. Uno de ellos es de indulto y el otro de amnistía de delitos políticos y sociales y éste último fue el que se aplicó a Casanellas.

EN AGRICULTURA.

Madrid 6 (4 t).—Ha dimitido el director general de Agricultura, señor Pérez Torreblanca.

—Al recibir el ministro de Agricultura a los periodistas les dijo que al articular los servicios de Agricultura, Industria y Comercio, se había conseguido que cualquier disposición que afecta a cada uno de los tres ramos alcanza una articulación racional en los otros dos. Así ha podido legarse ahora a

una disposición interesantísima. Cuando se concede un préstamo con cargo al crédito agrícola, como la garantía de depósito de trigo, éste queda almacenado. Dada la escasez de existencias de este cereal, los almacenajes de trigo agravan el problema. Para evitar estos antorpecimientos se ha dispuesto que en adelante no se concedan nuevos créditos ni prórrogas de los actuales para evitar el almacenaje de trigos, en el tiempo que media desde ahora hasta el 15 de junio. Los alcaldes no cursarán peticiones de nuevos créditos ni de prórroga de los anteriores. Se invita además a los prestatarios que tengan hechos depósitos, que procuren vender la mercancía y pagar los créditos. Las ventas ahora tienen una gran ventaja sobre las que se realizan coincidiendo con la cosecha, época en la que corrientemente bajan los precios.

SIGUEN LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES.

Madrid 6 (4 t).—En el Instituto del Cardenal Cisneros se han registrado hoy algunos desórdenes motivados por la oposición de los estudiantes católicos y de asociaciones libres a los privilegios de la F. U. E. En los claustros del Instituto se repartieron no pocos panes y botellitas. A la salida del edificio se repitieron los disturbios teniendo que intervenir la Policía.

—En la Escuela Normal de Maestros se presentaron esta mañana ocho individuos que, subidos a los tejados, comenzaron a arrojar a la calle piedras y ladrillos. Los guardias acordaron el edificio impidiendo la circulación para evitar que hubiera alguna desgracia. Vista la actitud de los estudiantes subió al tejado un inspector de primera enseñanza, quien dirigió la palabra a los revoltosos, que suspendieron su actitud. Las clases de la Normal se suspendieron y los profesores han acordado formar expediente para depurar responsabilidades.

—En la Universidad, los estudiantes de la F. U. E. pusieron en dos voces la bandera de su institución en un balcón, y las dos veces fué retirada por orden de las autoridades académicas.

NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIOS.

Madrid 6 (4 t).—La «Gaceta» publica hoy los siguientes nombramientos de secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Burgos:

Regumía de la Sierra, don Solero Uriel, que lo es de Belconchar (Zaragoza).

Bohada de Roa - Quintanamavirgo, con Mariano Andrés Heras.

Fuentebureba, don Angel Mambrilla Aparicio, exsecretario de Belmonte de Campos (Palencia).

Fuentenebro-Pardilla, don Gémelo de Vicente García, exsecretario de Candín (León).

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 6 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro. Muy poca gente en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se aprueba el acta y se entra en ruegos y preguntas.

El señor González Ramos se ocupa de las cantidades que adeudan algunos Ayuntamientos de la provincia de Almería al Estado.

El señor Moreno Mendoza habla de las irregularidades que según él se han cometido en el Ayuntamiento de Jerez en una subasta de corcho.

Aranda se refiere a la huelga de albañiles de Jerez, que han arrastrado a los obreros agrícolas, y pide al ministro de la Gobernación se castigue a los obreros que han faltado a las bases pactadas.

Casares le contesta que ya ha dado órdenes para que se impongan sanciones a los que infrinjan la ley, sin excepción alguna.

Xirra se lamenta de que en un mitin separatista del Estat catalá en Barcelona se obligase a quitar la bandera catalana, cuando en un mitin monárquico no se dió semejante orden.

Garriga de Río habla de algunas traslados de los funcionarios de Correos de Barcelona, que no encuentran justificados y dice que el Sindicato de Correos es ilegal y clandestino, además de perjudicial para el servicio, que es lo importante.

Una voz interrumpe y dice: «Pues en sus brazos se echó el señor Martínez Barrios». (Rumores).

Sigue diciendo que existen en el Cuerpo de Correos la Agrupación postal republicana y el Sindicato, formado por los disidentes de Barriola, y pide al ministro tome medidas, que serían muy beneficiosas para evitar la verdadera tiranía que ejercen esas asociaciones.

ACTO DE AFIRMACION DERECHISTAS.

Vigo 6 (4 t).—En Penteareas se ha celebrado en el teatro Colón un acto de afirmación derechista, organizado por la Unión Regional de Derechas. El teatro estuvo totalmente abarrotado, asistiendo representaciones de todas las parroquias de aquel distrito.

Presidió doña María Candeira de Sestelo, haciendo la presentación de los oradores doña María Mosquera, que hizo atinadas consideraciones sobre la significación del acto que se celebraba.

Continuación habló el señor Lis de Pontevedra, que desarrolló el programa que debe seguir la Unión Regional de Derechas, exhortando a todos a hacer una propaganda derechista, y a las señoras una gran vigilancia en el censo electoral para que ninguna pueda quedar excluida.

El señor Losada abundó en el mismo tema que el orador anterior, defendiendo la alianza entre los patronos y obreros, defendiendo también la libertad religiosa.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

De Penteareas se trasladaron los oradores a la parroquia de Gizo, celebrándose un acto análogo.

LA SUSPENSION DEL ACTO DERECHISTA.

Logroño 6 (4 t).—Con gran entusiasmo se esperaba la celebración del mitin organizado por los elementos católicos agrarios de Haro, en el que hablarían los diputados a Cortes señores Ortiz de Solórzano, Panjuel y Gil Robles. Se habían repartido 12000 invitaciones.

En la madrugada de ayer decretó el gobernador civil la suspensión, para evitar, según decía, desórdenes, los cuales no podían temerse por ser general el sentir en favor del acto. Sin embargo, a las doce del día de ayer había más de 15.000 forasteros en Haro que reclamaban la presencia de los oradores.

Estos visitantes por la tarde el Círculo Católico de Obreros, donde acudieron las comisiones, durante el desfile más de dos horas. Todos querían escuchar la palabra del señor Gil Robles. Este se limitó a recomendar orden y tranquilidad, pues los ánimos estaban excitados ante la actitud observada por las autoridades.

Como protesta de la suspensión, los diputados señores Gil Robles, Panjuel y Ortiz de Solórzano han cursado los siguientes telegramas: «A gobernador civil de la provincia. Protestamos con ducta vergonzosa autoridades poniendo fuerza pública servicio elementos insolentes para detener personas honorables. Hacemos responsable vuestro animos nuestros amigos que ya no podemos contener».

Al ministro de la Gobernación: «Derechos socialistas están ordenando Policía detenciones, cacheos elementos de

nes a los que infrinjan la ley, sin excepción alguna.

Xirra se lamenta de que en un mitin separatista del Estat catalá en Barcelona se obligase a quitar la bandera catalana, cuando en un mitin monárquico no se dió semejante orden.

Garriga de Río habla de algunas traslados de los funcionarios de Correos de Barcelona, que no encuentran justificados y dice que el Sindicato de Correos es ilegal y clandestino, además de perjudicial para el servicio, que es lo importante.

Una voz interrumpe y dice: «Pues en sus brazos se echó el señor Martínez Barrios». (Rumores).

Sigue diciendo que existen en el Cuerpo de Correos la Agrupación postal republicana y el Sindicato, formado por los disidentes de Barriola, y pide al ministro tome medidas, que serían muy beneficiosas para evitar la verdadera tiranía que ejercen esas asociaciones.

LABORATORIO INCENDIADO. — UN MUERTO.

Barcelona 6 (6 t).—En un laboratorio químico, propiedad de José Pujol y Compañía, establecido en la calle del Rosellón, número 242, se produjo un incendio. Los gases penetraron en la habitación donde dormía el vigilante del establecimiento, Eduardo Grases, produciéndole la asfixia. Resultó con quemaduras graves el operario Alfredo Monllor.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Barcelona 6 (6 t).—En la barriada de Sans un automóvil atropelló a Antonio Mira Carrasco, de 52 años, matándolo.

¡CUIDADO CON EL GAS!

Sevilla 6 (6 t).—A consecuencia de las emanaciones de una fuga de gas, pereció el matrimonio compuesto por José Molina, de 70 años, y Angela Cuesta, de 72.

Los vecinos se dieron cuenta de la desgracia por el mal olor que salía de la vivienda de los desgraciados ancianos, donde fueron hallados los cadáveres.

HUELGA EN SEVILLA

Sevilla 6 (6 t).—Los obreros pasteros han declarado la huelga de 48 horas, por haber sido despedidos siete compañeros que trabajaban en establecimientos de beneficencia.

Los conductores de taxis anuncian la huelga a partir del día 10, porque no se les facilitan patentes de circulación. El gobernador ha prometido que intervendrá en el asunto para resolverlo.

ROBO.

Sevilla 6 (6 t).—En el domicilio del naviero Eadjo Goizueta penetraron unos ladrones apoderándose de alhajas, mantones de Manila y accesorios de una Compañía minera. Lo robado asciende a una cantidad de importancia.

Coliseo Castilla

El jueves 7, extraordinario programa MUDO:

Asfalto

formidable superproducción muda, de gran intriga, emoción e interés. Nadie debe dejar de ver esta joya del arte mudo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 6.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

VACANTES DE DESTINOS

Se publican dos vacantes de oficial del Cuerpo de Oidmas Militares que existen en la tercera Inspección del Ejército.

REENGANCHES

Se clasifica con la asimilación a suboficial al sargento Agustín González García de la sexta división orgánica (sección destinos) con la antigüedad de 4 de febrero de 1932.

PLANTILLAS

Se publican las plantillas de los tercios de la Guardia civil 26, 28 y 29 reorganizadas.

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

LEÓN XIII

LABORATORIO INCENDIADO. — UN MUERTO.

Barcelona 6 (6 t).—En un laboratorio químico, propiedad de José Pujol y Compañía, establecido en la calle del Rosellón, número 242, se produjo un incendio. Los gases penetraron en la habitación donde dormía el vigilante del establecimiento, Eduardo Grases, produciéndole la asfixia. Resultó con quemaduras graves el operario Alfredo Monllor.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Barcelona 6 (6 t).—En la barriada de Sans un automóvil atropelló a Antonio Mira Carrasco, de 52 años, matándolo.

¡CUIDADO CON EL GAS!

Sevilla 6 (6 t).—A consecuencia de las emanaciones de una fuga de gas, pereció el matrimonio compuesto por José Molina, de 70 años, y Angela Cuesta, de 72.

Los vecinos se dieron cuenta de la desgracia por el mal olor que salía de la vivienda de los desgraciados ancianos, donde fueron hallados los cadáveres.

HUELGA EN SEVILLA

Sevilla 6 (6 t).—Los obreros pasteros han declarado la huelga de 48 horas, por haber sido despedidos siete compañeros que trabajaban en establecimientos de beneficencia.

Los conductores de taxis anuncian la huelga a partir del día 10, porque no se les facilitan patentes de circulación. El gobernador ha prometido que intervendrá en el asunto para resolverlo.

ROBO.

Sevilla 6 (6 t).—En el domicilio del naviero Eadjo Goizueta penetraron unos ladrones apoderándose de alhajas, mantones de Manila y accesorios de una Compañía minera. Lo robado asciende a una cantidad de importancia.

Coliseo Castilla

El jueves 7, extraordinario programa MUDO:

Asfalto

formidable superproducción muda, de gran intriga, emoción e interés. Nadie debe dejar de ver esta joya del arte mudo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 6.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

VACANTES DE DESTINOS

Se publican dos vacantes de oficial del Cuerpo de Oidmas Militares que existen en la tercera Inspección del Ejército.

REENGANCHES

Se clasifica con la asimilación a suboficial al sargento Agustín González García de la sexta división orgánica (sección destinos) con la antigüedad de 4 de febrero de 1932.

PLANTILLAS

Se publican las plantillas de los tercios de la Guardia civil 26, 28 y 29 reorganizadas.

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

LEÓN XIII

Sección financiera

Valores del Estado	Día 5	Día 6
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	62 30	63 00
A. de 500	62 25	63 00
Estario 4 %		
Serie F. de 24.000	78 75	
A. de 1.000	79 00	79 00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
A. de 500		71 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		
A. de 500	86 60	86 50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
A. de 500	89 00	89 00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F. de 50.000	76 10	76 00
A. de 500	76 10	76 10
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000	89 15	89 20
A. de 500	90 50	90 40
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		
A. de 500	65 50	65 00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
A. de 400	75 10	75 50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
A. de 500	80 00	80 00
Banda Ferroviaria		
Serie A. de 500	85 00	85 00
C. de 25.000	88 00	85 00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80 00	79 75
4 1/2 por 100	87 25	87 00
4 1/2 por 100	99 75	99 85
Municipios 5 por 100	81 50	81 00
Acciones		
Banco de España	494 00	498 00
Hipotecario		
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)	108 00	
Español de Crédito		250 00
Central		
Arrendataria de Tabacos		
Explosivos	762 00	745 00
Azucareras ordinarias	47 00	
Alto Hornos	79 00	79 00
Ouro Peligrosa		
Industria Zaragoza Alcañiz		184 00
Industria de España	27 00	
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
2.ª		
3.ª		
4.ª		
5.ª		
6 por 100		
Valencia 4 1/2 por 100		
Alcázar 3 por 100 1.ª II.		
2.ª		
3.ª		
4.ª		
5.ª		
6.ª		
7.ª		
8.ª		
9.ª		
10.ª		
11.ª		
12.ª		
13.ª		
14.ª		
15.ª		
16.ª		
17.ª		
18.ª		
19.ª		
20.ª		
21.ª		
22.ª		
23.ª		
24.ª		
25.ª		
26.ª		
27.ª		
28.ª		
29.ª		
30.ª		
31.ª		
32.ª		
33.ª		
34.ª		
35.ª		
36.ª		
37.ª		
38.ª		
39.ª		
40.ª		
41.ª		
42.ª		
43.ª		
44.ª		
45.ª		
46.ª		
47.ª		
48.ª		
49.ª		
50.ª		

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan colocados unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es palanca de guerra, y por eso se llama palanca de guerra. Urgo, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# ANUNCIOS ECONOMOMICOS

<p><b>TARIFA</b></p> <p>Plantilla 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.</p> <p>Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Señora formal sabiendo el francés, se ofrece para cualquier trabajo en hotel, restaurant o pensión.</p> <p>San Cosme, 17.</p>	<p>Sastre. Falta buen operario. Razón: Sastreía Martiniano.</p> <p>Vendo varios muebles y camas, hay comedor.</p> <p>Santander, 8 tercero.</p>	<p>Se necesita con buenas referencias, muchacha para la limpieza y otra que entienda de cocina.</p> <p>Razón: Isla, 31, principal.</p>	<p>Huevos para incubar, Castellana Negra. Primer premio última exposición, 6 ptas docena. Palomas capuchinas y mensajeras, vendo parejas criando.</p> <p>Pilar Sadornil, Barrio Girona, 29.</p>	<p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p>	<p>Para ordenanza o cosa análoga se ofrece persona formal, con buenos antecedentes.</p> <p>Razón: Sans Pastor, n.º 8' entresuelo.</p>	<p>Se desean huéspedes, pensión desde 4 ptas.</p> <p>Informes: Almirante Boñifaz, 11, tienda ultramarinos Arcoada.</p>	<p>Acetunas negras, aliñadas.</p> <p>Informes: Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.</p>	<p>En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.</p> <p>Se ofrece señora para matrimonio, señora sola o señor solo, o casa de poca trabajo, dentro o fuera de la capital.</p> <p>Razón: calle de los Herreros n.º 36, frutería.</p>	<p>Ama de cría casada, 25 años, lecho de cuatro días se ofrece, para criar en su casa.</p> <p>Razón: Marceliana Villaverde, Castellón de Murcia.</p>	<p>Acóite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Para toda clase de labores, se ofrece señora, buenos informes.</p> <p>Razón: Lala-Calvo, 36.</p>
--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	---	---

Unión Nacional Económica BOLETIN OFICIAL

Asamblea sobre la reforma agraria

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que imponen las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país han creído que se prestaría un verdadero servicio al interés nacional haciendo oír su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma.

Gobiernocivil.—Relación de los beneficiarios del subsidio en concepto de funcionarios, con familia numerosa.

Otra de los funcionarios a quienes les ha sido denegado dicho subsidio.

Circular anunciando la desaparición de una novilla, del pueblo de Peñaranda de Duero.

Junta provincial del Censo electoral.—Se nombra un comisario para que pase a los pueblos que se citan, a recoger la copia del acta de constitución de las Juntas municipales del Censo, a costa de los presidentes de las mismas.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Nombramiento de los auxiliares de la recaudación en la zona de Roa.

Se anuncian las vacantes de recaudadores de contribuciones en las provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Zaragoza.

Providencias judiciales y anuncios.

A propósito de un artículo

En relación con un artículo publicado en EL CASTELLANO, con el título «Un caso inaudito de comunismo soviético en Espinosa de Cervera», que por la naturaleza del asunto, que trataba, tuvimos un especial cuidado, al insertarlo, de contar con la garantía responsable de una firma, hemos recibido otro artículo, con la firma de don Emilio García, abogado de Salas de los Infantes, en el que se rectifican y aclaran las referencias contenidas en el primero.

Como se verá por el contenido del que vamos a publicar, el asunto está pendiente de una resolución judicial. Por consiguiente, estamos en el deber de poner punto final a este tema, en tanto el juez dicte su sentencia.

Hemos recibido además un comunicado del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, que insertamos a continuación, precedido al artículo del Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor nuestro: En el número 9.720 de su importante diario, y con las iniciales X. Z. se publica un artículo en contra del Ayuntamiento de este Municipio que por honor de la verdad y dignidad de la Corporación creamos de necesidad aclarar y rectificar, habiendo acordado lo haga en nuestro nombre el abogado don Emilio García que defiende al Ayuntamiento en el asunto pendiente, ante el Juzgado de 1.ª instancia de Salas de los Infantes.

Esperamos de usted tenga por nuestras las cuartillas de nuestro letrado que le invariá desde Salas y agradecidos le saludamos, s. s., el alcalde, Gregorio, Nebreda Alameda.—El Ayuntamiento, Ricardo Nebreda, Lorenzo Espeja, Faustino Pino, Gregorio Nebreda Núñez, Cleto Núñez.

El comunismo soviético en Espinosa de Cervera.

Con el sugestivo y atrayente título que encabeza estas líneas, ha publicado el señor X. Z. en el número 9.720 de este diario, un tendencioso y apasionado artículo denunciando a la suprema autoridad de la provincia «casos insólitos» ocurridos en el pueblo de Espinosa de Cervera, a cuyas autoridades municipales atribuye hechos tan abominables como el de despojar arbitrariamente a varios vecinos de 400 o 500 fincas, y que desde tiempo inmemorial venían cultivando por formar parte integrante de su patrimonio familiar.

Achaca el articulista como fuente y origen de tan vandálicos sucesos, al sediento y voraz comunismo que inicia sus campañas fratricidas en el agro castellano asaltando haciendas y arrebatando propiedades, para repartirlas después entre la masa soviética. Familias de vagos que merodean constantemente por los yermos fundos de esta Serranía.

Nada más ingrato para estos pacíficos habitantes de Espinosa que estas trágicas y lacrimantes narraciones que llevan el desasosiego y la intranquilidad pública a pueblos y ciudades, y el nerviosismo a todos los resortes del mando y del Poder, acuciados cotidianamente por los múltiples engranajes de que se sirve para el sostenimiento de la paz social.

Espinosa de Cervera, es de los pocos Municipios de esta comarca que después del advenimiento de la República votaron su Censo en favor de los candidatos de la derecha, y se ha mantenido al margen de toda lucha política-social, ignora en absoluto lo que es y significa la palabra «Soviet», y repele por instinto y tradición la nueva doctrina del partido «Comunista».

No me explico, por tanto, como el señor X. Z. que debiera conocer el temperamento e idiosincrasia de estas buenas gentes de Espinosa las impute ideas subversivas o política revolucionaria, y sobre todo esa desmedida afición a gozar de festines caníbalescos. El señor X. Z. ha sido mal informado y por ello nos va a permitir que a nombre y por encargo del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera le pongamos al corriente de lo sucedido en dicho pueblo, no solo para el buen nombre de sus autoridades y moradores si que también por el respeto y consideración que en todo momento ha de merecernos la verosimilitud de los hechos, muy principalmente si hemos de brindarlos y servirlos a los múltiples lectores de este periódico, más atentos a gozar y deleitarse en los campos de la verdad, que en el jardín retórico de una literatura aludada y novelesca.

El Ayuntamiento de Espinosa de Cervera al igual que otros muchos Municipios de esta comarca practica la añeja costumbre de repartir periódicamente entre sus vecinos fotos o tarjetas del común para que las cultiven durante un determinado número de años. En el año de 1917 la Corporación Municipal se mostró generosa en esta clase de concesiones y otorgó

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM.12 BURGOS

varias hectáreas de terreno a los vecinos de dicho Municipio. Por circunstancias que no son del caso mencionar en este lugar, el Ayuntamiento dilató la reversión de las parcelas concedidas, y diez vecinos se aprovecharon de esta contingencia para solicitar del señor Administrador de Rentas Públicas de esta Provincia la legitimación de los terrenos cultivados que calificaban de «roturos arbitrarios».

El Ayuntamiento se opuso a la legitimación y después de varios acuerdos firmes, y Edictos publicados en la forma de costumbre, dispuso recobrar por sí la posesión de dichos terrenos lo que ha llevado a la práctica con todos y cada uno de los vecinos de aquel Municipio. Nueve de los diez que solicitaron la legitimación han accedido al Juzgado de 1.ª instancia interponiendo demanda de interdicto de recobrar contra el Ayuntamiento de Espinosa, pero no por 400 o 500 fincas como afirma el señor X. Z. sino por 116 a 120 fincas en total.

El asunto, pues, se halla en la actualidad «Sub judice», y la más ligera consideración a los Tribunales de Justicia obliga a esperar con tranquilidad y confianza sus fallos, sin que las campañas de prensa más o menos intencionadas, modifiquen la situación jurídica de los terrenos en cuestión. Solo a título de aclaración a las afirmaciones periodísticas del señor X. Z. he de hacer constar que los nueve vecinos litigantes han concurrido lisa y llanamente que las fincas litigiosas fueron concedidas a los demandantes por el Ayuntamiento de Espinosa para que las cultivasen periódicamente; que de ninguna de las fincas pagan contribución, ostentando título de transmisión ni aparecen amparadas a su nombre o de sus progenitores en el Registro Fiscal de su Ayuntamiento.

Con estos antecedentes, me permito formular la siguiente interrogación: ¿Es posible que de 120 fincas litigiosas, cultivadas de generación en generación no haya una siquiera inscrita en el Registro de la Propiedad, o por lo menos titulada a favor de cualquiera de los demandantes, o de sus próximos antepasados?

Porque no deja de ser circunstancia especialísima para los fines de esta polémica, que los mismos interesados califican con derechos dominicales con el calificativo de «roturos arbitrarios», y no puedan ostentar a su favor título alguno justificativo de dominio, lo que hace suponer, que el Ayuntamiento de Espinosa habrá o no ejercitado un derecho administrativo al verificar el supuesto despojo, pero por lo menos que no se ha constituido en «Pandilla comunista»; «Checa» o «Soviet».

EMILIO GARCÍA, Abogado.

Salas de los Infantes 5 de abril.

ULTIMAS PUBLICACIONES

- «Modificaciones Tributarias».—Leyes de 11 y 17 de marzo de 1932 y Ordenes de 15 del mismo mes dictando aclaraciones. «Edición oficial». 1,50 pesetas. «Divorcio». Ley de 2 de marzo de 1932. «Edición oficial» 1 peseta. «Biblioteca del estudiante». Constitución de la República, Leyes de Responsabilidades, de Defensa de la República, de Organización de la Casa Presidencial y Reglamento de las Cortes, con notas e índice alfabético. En tela, 5 pesetas. «González (Jerónimo)» Principios hipotecarios. En tela 12 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preclados, 1-Librería: Preclados, 6 Apartado, 12.250.—Madrid

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Lieras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

BOLSAS PAPEL CUERO

a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, N.º 4.—BURGOS

Aranda de Duero

JUVENTUD CATOLICA.

Después de la despedida del conserje de esta agrupación católica don Fermín Lacruz, que ha causado gran sentimiento entre los asociados, se ha celebrado otra reunión ayer domingo presidida por el conserje suplente don Julián Muñoz.

En esta nueva etapa para la Juventud católica de Aranda, además de tener presente el cariño demostrado por el conserje ausente con todos sus méritos hacia la asociación, parece reforzarse los entusiasmos para cumplir fielmente sus consejos, Consejos de unión, de patriotismo, de fe católica, con los que podrá la Juventud católica conseguir sus fines culturales y sociales, en la cruzada que se extiende por los ámbitos de nuestra querida patria en defensa de la Religión.

Muy en consonancia con esto ha resultado la conclusión adoptada últimamente mostrándose los brotes juveniles para que pertenecidos los jóvenes católicos de una razonada cultura religiosa, ha de convertirlos en otros tantos aliados de la causa católica.

Hoy, que tan removidos se sienten los cimientos de la sociedad, que amenazan con el derrumbamiento de todo lo bueno, hace falta que el ejemplo de los hombres del porvenir llegue a consolar las bases de una era de bienestar para salvar la religión y la patria, llevando el convencimiento a tantas gentes que vagan desorientadas en el revuelto mar mundano.

¡Ah, si se guardaran los mandamientos de la ley de Dios! ¡Cómo había de reinar la paz en los espíritus y la tranquilidad social! Este puñado de jóvenes católicos unido en apretada agrupación católica, con su lema Religión y Patria, ha de trabajar con el mayor entusiasmo por el ideal católico, seguros de prestar a la sociedad un inmenso beneficio.

He descrito las notas características de la reunión del domingo de la Juventud católica, en la que se comenzó con la explicación del Evangelio del día, cuya lección aprovecharon los jóvenes que asistieron.

En la próxima reunión, que se celebrará, D. M., el domingo día 17, actuará de conferenciante el secretario don Pedro Sanz, que dada la satisfacción experimentada, promete marcar el camino evolutivo de la Juventud católica arandina.

EMPRESAS A PORRILLO.

En los últimos días han inaugurado sus viajes a Madrid varias empresas de coches de línea, anunciando sus itinerarios, precios y horario además de la empresa que ya existía.

Dos de ellas hacen el recorrido Madrid, Aranda, Roa, Palencia con salida de Madrid a las diez de la mañana, salida de Aranda a las tres y quince minutos y llegada a Palencia a las tres treinta.

Salida de Aranda a las 9,30 de la mañana, salida de Madrid a las tres de la tarde.

Otra empresa hace el recorrido con horas aproximadas a Madrid por Sepúlveda.

DEPORTES.

Una segunda reunión de los aficionados a la vida deportiva, ha trazado el plan a seguir para formar una asociación, como la anterior que se disolvió, La Gamañística Arandina.

Patrocinada esta vez por los señores Blay y Mayayo parece que han estudiado y presentado el reglamento por el que ha de regirse estableciendo un gimnasio y un campo de deportes donde poder desarrollar las fuerzas físicas.

Desearnos a la naciente asociación una prosperidad interminable.

El corresponsal. Aranda 4 abril 1932.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 90 pesetas. 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior. 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores. 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc. Los que abonen a reembolso las 90 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_ señas \_\_\_\_\_ forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?) En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribyay, Oviedo (La Montaña) Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

SERVICIO AGRONÓMICO LABORATORIO para el análisis de las tierras. ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

Los mercados

PALENCIA

A pesar del tiempo crudísimo que se deja sentir, impropio de la estación en que nos encontramos, se vió bastante animado el mercado de cereales correspondiente a la día de ayer.

La nota característica de este mercado ha sido la flojedad en los granos de pienso, en los que se observó una sensible baja.

Han regido los siguientes precios: Cebada, a 64 reales las 70 libras, Avena, a 50 fanega, Habas, a 70 pesetas los 100 kilos, Muefias, a 88 reales fanega, Lentejas, a 80 reales fanega, Yeros, a 90, Garbanzos para sembrar, a 32,50 los 21 kilos y medo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MOJERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Observaciones del Instituto Provincial del día 5		
Barómetros	Temperaturas	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 681,7	Máxima a la sombra 6,6	A las siete de la tarde SO
A la una de la tarde 685,8	Mínima a la sombra 0,2 bajo cero	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 686,1	Dirección del viento	Día lluvioso en milímetros 1 0
	A las siete de la mañana SO	

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
 De venta en principales Farmacias y Droguerías  
 Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
 El vapor C. COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
 Próxima salida el 22 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta C. de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida el 25 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
 El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8 BARCELONA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES  
 COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
 Gonzalo Hernando Manrique  
 SUCESOR DE  
 RUFINO S. GONZALO  
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.  
 A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.  
 Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.  
 En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.  
 El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.  
 Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 8 y 11 BURGOS



Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas  
 La casa que mas surtido presenta y mas barato vende



Se vende papel blanco para envolver

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5  
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Venias a plazos y al contado.

**Malas digestiones**  
 dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
 (STOMALIX)

Vendedores exclusivos de España

**¿CALLOS?**  
 Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
 FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

**Fernández Villa Hermanos**  
 BANQUEROS  
 Espolón, 58.—Burgos  
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
 Giro, cambio y descuentos.  
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.  
 Lea usted siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(73)

# IVANHOE

o EL CRUZADO

POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

sabandijas mallgnas. Mas no queremos dar a nuestros lectores el mal rato de que lean lo restante de la descripción.  
 Otra prueba de los amargos frutos que produjo la conquista, y quizá la más convincente que puede darse, es que la emperatriz Matilde, aunque hija del rey de Escocia, y después reina de Inglaterra y emperatriz de Alemania, hija por consiguiente, esposa y madre de monarcas se vio obligada, durante los años de su juventud que pasó en Inglaterra para recibir educación, a tomar el velo de monja como único recurso que le quedaba para huir de la persecución inclemente de los nobles normandos. Así lo declaró ella misma ante el concilio del clero de Inglaterra: el cual recono-

ció la fuerza y validez de tan poderoso motivo, y la notoriedad de los hechos en que se fundaba, dando un testimonio auténtico e irrefragable de la corrupción de costumbres que deshonraba aquella época. Era un hecho público—decía el clero—que, después de la conquista del Rey Guillermo sus partidarios normandos, ensoberbecidos con tan señalado triunfo, no reconocían otra ley que la de sus destemplados apetitos; y no sólo despojaban a los conquistados sajones de sus haciendas y bienes, sino que atentaban también al honor de sus mujeres y de sus hijas con el más descarado desenfreno; y de aquí provino que muchas matronas y doncellas tomásen el velo religioso y se acogiesen al abrigo de los

conventos no porque las llamase la vocación divina sino sólo para reservar su honor de aquellos hombres perversos y desbocados.

Tales eran las costumbres licenciosas de aquella era, si hemos de dar crédito a la declaración de todo el clero inglés; y nada más añadiremos para justificar la exactitud de las escenas que hemos referido y de las que vamos a referir, con el apoyo no tan respetable como el que acabamos de citar, del «Cronicón» que nos sirve de guía.

### CAPITULO XXV

Mientras ocurrían las escenas que acabamos de describir en diferentes partes del castillo, la judía Rebeca estaba aguardando la suerte que se le deparaba en lo interior de una torre alta y distante de las principales alas del edificio. Allí la habían conducido dos de sus enmascarados raptores, y al entrar en la pieza se halló con una vieja sibila que cantaba una antigua trova sajona, llevando el compás a los giros que daba su huso por el suelo. Alzó la vista la vieja cuando oyó el ruido, y la fijó en la judía con aquella maligna envidia que excita siempre en la decrepitud y en la falsedad, sobre todo cuando se le agrega una perversa condición, el aspecto de la juventud y de la hermosura.  
 —Marcha de aquí, bruja—dijo uno de

los enmascarados—. El amo lo manda. Deja tu puesto a quien vale más que tú.

—¡Ah!—respondió la vieja—. ¡Cómo se pagan mis servicios! ¡Acuérdome de cuando una sola palabra de mi boca bastaba para echar al suelo al jinete más intrépido, y ahora estoy a disposición del más ruin de los lacayos!

—Señora Urrieda—dijo otro de los desconocidos—, no perdáis el tiempo en palabras sino dejad libre el puesto. Lo que manda el amo se obedezca sin chistar. Pasaron tus tiempos, amiga, y hace ya largos años que se puso el sol en tu horizonte. Eres como el caballo que fué bueno en su tiempo, y ahora pasta con un asno ruin la hierba del prado. Anduviste y corriste como el mejor, pero ya cojeas. ¡Vamos afuera, cojeando o como puedas!

—¡Malditos perros!—exclamó la tal—. Sea vuestro sepulcro una potelga, y Satanás cargue con mis huesos uno a uno si salgo de aquí antes de haber hilado el copo de mi rueca.

—Anda a decirlo al amo, si quieres—dijo el hombre.

Y se retiró, dejando a Rebeca en compañía de la vieja, ante la cual tan contra su gusto había sido traída.  
 —¿Qué mil diablos es esto?—decía entre dientes, echando de cuando en cuando una mirada recelosa a Rebeca—. Pero ya calgo. Será una prisionera que per-

manecerá encerrada en esta torre, donde bien puede gritar y chillar, que así la oírán en el castillo como si estuviera a cien varas debajo de tierra. Lechuzas tendrás por vecinas, hija mía, y con tanto respeto oírán y tanto caso harán tus carcereros de tus aullidos como de tus lamentos. ¡Y es extranjera la joven!—añadió observando el ropaje y el turbante de Rebeca—. ¿Y de qué tierra eres? ¿Sarracena? ¿Egipcia? ¿Qué! ¿No respondes? ¿Lloras y no sabes hablar?

—No os envidéis, buena mujer—dijo Rebeca.

—Basta, basta—repuso Urrieda—, que así se conocen los judíos por el habla como la zorra por la huella.

—Por Dios santo te pido—exclamó Rebeca—que me digas qué es lo que puedo aguardar de la violencia que conmigo se ha usado! ¿Van a quitarme la vida? Háganlo cuando quieran.  
 —¡Tu vida!—respondió la sibila—. ¿De qué les puede servir tu vida? Nada temas por esa parte. Lo que van a hacer contigo es tenerte encerrada hasta que tu padre, que es rico como lo son los de tu raza, les entregue toda o la mayor parte de su fortuna. Aquí me tienes a mí: joven era yo y dos veces más hermosa que tú cuando «Frente de Buey», padre de ese Reginaldo, tomó por asalto este castillo a la cabeza de sus normandos. Mi padre y sus siete hijos defendie-

ron su casa solariega piso por piso y aposento por aposento. No había un ladrillo, no había un escalón que no estuviese cubierto de sangre. Murieron en la demanda; todos ellos perecieron y encerrada en estos muros he llegado a la vejez.

—¿No hay de dónde esperar socorro? ¿No hay medio alguno de escapar de aquí?—dijo Rebeca—. Cuenta con un cuantioso galardón.

—No pienses en eso—dijo la vieja—; de aquí nadie escapa, si no es por las puertas de la muerte, y esas siempre se abren tarde—añadió sacudiendo su blanca cabellera—. Con todo, puede servir de consuelo que los que quedan detrás han de experimentar la misma suerte. Pásallo bien, judía. Judía o cristiana, no importa; todas pasan por el aro. Hombrés son éstos con tanto escrupulo como compasión. Pásallo bien, hija mía, que ya he hilado mi copo. Se acabó mi tarea y ahora empieza la tuya.

—¡Detente detente por el Dios de los Cielos!—clamó la judía—. Detente aunque sea para maldecirme y despreciarme. Tu presencia puede protegerme.

—¡Mi presencia!—respondió la vieja—. De maldita la cosa te serviría la de la reina más encubrada.

Dijo estas palabras saliendo de la pieza y riéndose con espantosas contorsiones que realizaban su fealdad. Cerró la

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**  
 Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (10 números), 6 pesetas.  
 Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
 SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1,180 y 82) pesetas 1'50  
 GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1,191 y 92) pesetas 2'00  
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1,858 y 1,846», tomos I y II (números 1,185 y 90) pesetas 3'50  
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1,195 y 95) pesetas 1'50  
 Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta  
 ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

**Deschiens a la Hemoglobina**  
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.— Da salud y fuerza.— PARÍS.